



Política general de seguridad de la información

BDO Interaméricas **2026**

Código: POL-GSI(ITR)-01

Versión: 01

Vigente: 25/05/2026

Objetivo

Establecer las directrices y lineamientos requeridos para proteger la información y los sistemas de información donde se administra, produce, procesa, almacena o transforma, los datos de BDO Interaméricas y de sus clientes; ante cualquier amenaza que pueda comprometer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Trazabilidad de esta.

Objetivos específicos

Gestión de activos de información

Orientar a los colaboradores de BDO Interaméricas en el levantamiento, identificación, clasificación y manejo de los activos de información que producen, almacenan, recolectan o custodian, atendiendo las disposiciones normativas vigentes.

Gestión de riesgos de seguridad de la información

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de forma oportuna por medio de controles, ayudando a reducir los impactos negativos de su materialización.

Gestión de incidentes de seguridad de la información

Gestionar los Incidentes de Seguridad de la Información que afecten la confidencialidad, Integridad o disponibilidad de los activos de información de BDO Interaméricas.

Fomentar cultura y apropiación

Fomentar una cultura y apropiación de seguridad y privacidad de la información en los colaboradores de BDO Interaméricas, con el fin de generar conciencia de sus deberes y responsabilidades al proteger los activos de información, controlar los riesgos y reducir el impacto que pueda generar su materialización.

Alcance

La Política de Seguridad de la Información aplica a todos los procesos, sedes, colaboradores, contratistas y partes interesadas que accedan, procesen, almacenen o administren información de BDO Interaméricas y de sus clientes. BDO Interaméricas está conformado por las oficinas de Colombia, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Panamá, Nicaragua, Honduras y Ecuador, las cuales operan bajo un modelo de servicios compartidos (MTS), con una administración centralizada de los entornos tecnológicos a cargo de la oficina de Colombia. En consecuencia, es responsabilidad de todas las partes involucradas cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI.



Política

BDO Interaméricas, se compromete a establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que proteja la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, mediante controles de gobierno, técnicos y obligatorios, asegurando un enfoque de cultura y apropiación en la gestión de activos de información, la identificación de sus riesgos y la gestión de incidentes de seguridad, en cumplimiento con los requisitos legales, regulatorios y las políticas globales de BDO, apoyando el propósito y la misión de la firma.

Estructura

La Política de Seguridad de la Información de BDO Interaméricas está diseñada para estar en línea con los requisitos y controles de seguridad de la información de BDO Global e ISO 27001:2022. Esta política describe 'QUÉ' aspectos deben protegerse y establece los dominios de control que deben implementarse.

En el "MAN-GSI(ITR)-01 Manual de Políticas Específicas de Seguridad de la Información BDO Interaméricas" se encuentra una descripción más detallada del enfoque y las medidas de seguridad de BDO Interaméricas, se definen para cada requisito o control el 'CÓMO' se implementan los lineamientos.

Declaraciones generales de gestión

Con esta Política, BDO Interaméricas Aceptará formalmente la propiedad y la responsabilidad de implementar y mantener la seguridad de la información, la gestión de los activos y riesgos para todos los servicios prestados, así como para todos los datos creados, procesados, recibidos en los procesos internos y de los clientes.

BDO Interaméricas:

- a** Acepta la responsabilidad formal sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), en coherencia con la visión ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de la firma.
- b** Asigna el rol de socio líder del Comité de Seguridad de la Información como representante de la alta dirección, y designa un Oficial de Seguridad de la Información con facultades para reportar directamente al Comité.
- c** Realiza evaluaciones periódicas, tanto internas como externas, sobre la eficacia de los controles establecidos.



- d** Se compromete con la mejora continua, gestionando los resultados de auditorías, riesgos, vulnerabilidades, amenazas y cambios tecnológicos o normativos.
- e** Implementa planes de cultura y apropiación del SGSI, con métricas de seguimiento trimestrales.
- f** Garantiza la inclusión de cláusulas contractuales específicas de seguridad de la información en los acuerdos con proveedores y aliados estratégicos.
- g** Administra de forma centralizada las herramientas tecnológicas y el control de accesos en entornos de nube, trabajo remoto y dispositivos móviles.

Dominios de control

Los siguientes son los dominios de control alineados a las practicas líderes del mercado y los requerimientos de la Oficina Global de BDO, que permiten mediante su implementación, seguimiento y monitoreo, establecer niveles adecuados para proteger la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de BDO Interaméricas y sus clientes.

Controles de gobierno

- ▶ Gestión de la Seguridad.
- ▶ Gestión de Riesgos de Seguridad de la información.
- ▶ Gestión de Personas.
- ▶ Continuidad de Negocio / Gestión de Crisis.
- ▶ Gestión de Servicios de TI.
- ▶ Gestión de Proveedores.
- ▶ Seguridad Física.

Controles técnicos

- ▶ Sistemas Informáticos.
- ▶ Cifrado.
- ▶ Anti-Malware.
- ▶ Red.
- ▶ Gestión de Dispositivos Móviles.
- ▶ Gestión de Vulnerabilidades.
- ▶ Gestión de Identidad y Acceso.
- ▶ Filtrado de Contenido.
- ▶ Registro y Control.
- ▶ Desarrollo Seguro.

Controles obligatorios

- ▶ Disposición Segura o Reutilización de Equipos.
- ▶ Escritorio Limpio.
- ▶ Tecnologías de Reproducción.
- ▶ Uso del Correo Electrónico.
- ▶ Gestión de Medios Removibles.
- ▶ Clasificación y Etiquetado de la Información.
- ▶ Prevención de fuga de datos.
- ▶ Propiedad de la Información.
- ▶ Organización de la Seguridad.
- ▶ Gestión del Uso Seguro de Inteligencia Artificial (IA)
- ▶ Trabajo Remoto.
- ▶ Marco Normativo Aplicable.

Cumplimiento y excepciones

Cumplimiento

- a** La evidencia será entregada a BDO Global en la Herramienta de supervisión del cumplimiento continuo.
- b** Los manuales, procedimientos y demás lineamientos documentados se almacenarán, custodiarán y actualizarán en repositorios accesibles a las partes interesadas.
- c** BDO Interaméricas realiza auditorías internas y revisiones periódicas sobre la eficacia de los controles.

Incumplimiento

- a** Se considera una falta grave la violación de cualquiera de las políticas establecidas en el presente documento o los derivados de este.
- b** Los colaboradores que infrinjan los lineamientos serán responsables de las sanciones disciplinarias a que haya lugar, de acuerdo con:
 - I. Reglamentos Internos de Trabajo de BDO Interaméricas.
 - II. Leyes y normatividad vigente.
 - III. Autoridades competentes.

Excepciones

Deben ser evaluadas y aprobadas por el comité de seguridad de la información o a quien el comité ejecutivo delegue, se debe documentar y mantener el registro de las excepciones a esta política y los lineamientos que de esta se desprenden.

Clasificación: Público

Elaborado por: Elias Alejandro López – Oficial de Seguridad de la Información

Revisado por: Comité SGSI

Aprobado por: Jaime Rios Barrero – Socio Champions de Seguridad de la Información / Líder
Comité SGSI

Para más información

Carrera 16 # 97 – 46 piso 8 , Bogotá D.C.
Colombia
comercial@bdo.com.co
www.bdo.com.co

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO. Copyright © Octubre 2025. BDO en Colombia. Todos los derechos reservados. Publicado en Colombia.

